

PROSPECTO.

Es costumbre de todos los Periodistas dar un prospecto de sus Periódicos, y amontonar en él todas las voces técnicas de las materias que ofrecen tratar. El Público con semejantes entradas cree hallar un tesoro: se suscribe, se afana por que llegue el día en que se reparta el papel, y à pocos pasos se encuentra con el parto de los montes.

El título del presente no nos provee de voces técnicas para engañar al Público; pero en recompensa tiene la gran ventaja de que los críticos no pueden ejercer su zaña contra él; porque mientras mas se empeñen en querer hacer creer que lo que contiene son bagatelas, mas ayudan à llenar su título, y mas lo elogian. No obstante, por no dexar de hacer mi prospecto contaré un cuento que todos deben saber, y que quizás no saben. = Un Egipcio tocador de Laud soñó que tocaba delante de un Burro. Se dice que por lo pronto no reflexionó sobre este sueño; pero que habiendo pasado à Menfis Antioco Rey de Siria, à visitar à su sobrino Tolomeo, este envió à llamar al músico para que divertiera à su tio. El tal Antioco ni entendia, ni gustaba de música, y así oyó tocar con distraccion, y al fin mandó retirar al músico. Bien habia yo soñado, dixo el músico al salir, que tocaria delante de un Burro.

Pase este cuentecillo, y el que se lo aplicare con su pan se lo coma: la culpa será suya, y no del músico.

Carta del Filósofo sensible à una Dama su amiga.

Tu eres un tesoro escondido, mi querida amiga, tú que si hubieras nacido en Atenas hubieras frecuentado, como Aspasia, y Laïs la escuela de Sócrates, vives ignorada entre nosotros; pero ¿para qué necesitas que te conozcan los que no te pueden dignamente admirar? ¿No tienes una recompensa mas satisfactoria en el fondo de tu corazon con esa filosofia delicada, à que han concurrido la naturaleza y el estudio? Tu embelleces hasta el mismo Amor, y el que ha tenido la fortuna de oír à tu lado los encantos de tu voz, y ese manejo inimitable de los asuntos mas serios, tratados con la mano de las gracias, no puede menos que admirarte, y que... quererte.

Te quejas amargamente de que no te haya escrito una palabra en unos tiempos tan fecundos en acontecimientos, quando sé que en tu pecho puedo depositar con confianza mis secretos. ¡Yo ingrato! ¡Yo olvidarme de ti! Tu sabes, bella hechicera, que el que una vez te ha conocido y tratado, jamás te puede olvidar. La razon de no haberte escrito ha sido porque, aunque las cosas se mudaron, no por esto hemos estado mas seguros de poder decir la verdad impunemente, ni

en las correspondencias privadas. Bien sabes lo que son los hábitos de la corrupción de un gobierno: el corazón humano no se desprende de sus preocupaciones con mudar á los gobernantes, todos los vicios del antiguo gobierno continuaron, y hemos visto despues de nuestra trasformacion abrirse las correspondencias con un descaro increíble, y formarse cargos y prisiones de los secretos de un amigo para con otro. ¿Querías que yo expusiera á la mas adorable de las criaturas á ser interrogada en juicio por los mismos que deberían estar á sus pies? Nuestra revolucion no solo fué necesaria, fué justa justísima, pero la justicia de la causa no prueba que las cosas vayan justamente.

El desorden en que vivimos ocho ò nueve meses, y algunas cosillas de que aun no nos vemos libres, han hecho pensar á algunos que nuestra trasformacion fué prematura. Presindo de que nuestros mismos tiranos nos forzaron con sus impolíticos é iníquos tratamientos, multiplicados al tiempo que ya era de su propio interés el afloxar; ¿que habríamos adelantado con vivir otros ciento ó doscientos años mas en la esclavitud? Embrutecemos mas, acavarnos de persuadir que el Americano, y el Africano han nacido para servir á un puñado de Europeos, por que aprendieron á matar y á engañar antes que nosotros; y de este modo es preciso entonces convenir en que jamás llegaria el caso de que nos emancipáramos, y que semejantes á los fatuos nunca debíamos salir de la tutela. Nuestra esclavitud se habria ido redoblando, á proporcion que el temor se hubiera ido aumentando en nuestros opresores. Los sucesos de Quito, la Paz y los Llanos, no fueron mas que el exordio de la gran tragedia que por segunda vez le estava preparada á la América.

No hace muchos dias que, si no te desagrada, en casa del Mercurio de tu amiga, oí en el silencio, como ya lo tengo de costumbre, una larga y graciosa discusion sobre las ventajas que nos traeria un sistema liberal propuesto por la España. Te confieso que me avergoncé oyendo en esta opinion á personas que están por otra parte bien acreditadas de luces y patriotismo. Quise haberles preguntado ¿si una hacienda estará mejor gobernada por sus dueños, ò por un hombre manco y cojo que ni la conoce ni la puede asistir personalmente? A la verdad, hombres que piensan de este modo, bien merecian ser gobernados, no digo por la España moribunda, sino por las potencias Berberiscas. ¡Que el cielo nos preserve, mi bella amiga!, de volver á caer en manos de nuestros antiguos amos! La sangre que aun no ha hecho derramar el azote de la guerra, la veriamos correr á arroyos por las manos de los berdegos. Pero supon que no hubiera nada de esto, y que lo que es mas que imposible, quisieran olvidar la injuria de que hayamos conocido nuestros derechos, y procedieran de buena fé ¿que especie de sistema nos podian proponer,

que distando su centro dos mil leguas, no fuera duro y opresivo? Depender un mundo entero de un puñado de hombres con el Océano de por medio, y ser su gobierno suave, es una paradoxa que no cabrá en la cabeza de un negro de Africa si lo dexan pensar.

Me preguntas en que estado se halla tu sexô sobre materias políticas. Qüestion delicada si tu vas á leer mi carta en tu tertulia. ¿Y si por satisfacer tu curiosidad me voy á ver pellizado, ó lo que es mucho peor, envuelto en la indignacion de todo lo que mas amo? Con qué me pagaras este sacrificio? . . . Tendré que irme á refugiar á tu lado, y tuyas serán las consequencias. El bello sexô es un órgano que suena segun la tecla que le ha tocado en suerte. Acostumbrado á ver á sus pies el nuestro, y á mandarnos con todo el imperio que le dan sus atractivos, creen que la felicidad está en que unos manden con absoluto poder, y los otros obedezcan con humilde sumision; la menor contradiccion las irrita por no estar acostumbradas, y como desgraciadamente la variedad de opiniones y de intereses se desarrollan al tiempo de una trasformacion política, figurate como estará mi adorado sexô en un tiempo de fermentacion como este. Yo me veo en mil amarguras para sostener el idioma de Pafos y Amatonte en medio de las varias contiendas ruidosas que todos los dias se ofrecen, no solo en los estrados, sino hasta en las calles ó plazas; y si no fuera por tus lecciones, creeme, ya mas de una vez hubiera perdido aquel pequeño asendiente que tu misma me has confesado. Es verdad que ya ha mudado áquella monotonia de las conversaciones de la mayor parte de nuestras bellas: las tertulias se animan, y se oyen cosas que antes era prohibido pensar; pero tambien lo es que la guerra civil está en tu sexô, y como de su voluntad á la del sexô esclavo no hay mas que un paso, estamos muy en peligro de que por alguna travesura del hijo de Afrodita, nos vamos á ver en alguna tragedia sangrienta.

Vuela pues, mágica mia, vuela con todo el séquito de tus gracias, y derrama en el corazon de tus amigas aquella dulce persuasion que todo lo arrastra. Yo te conjuro como Xerxes á Thargelia, para que me ganes, no el corazon de los Generales, sino el de tus amigas. Tu sabes por experiencia el influxo de tu sexô sobre nuestras opiniones, y les podrás hacer conocer el mal ó el bien que nos pueden causar segun lo manejen. ¡Que bendiciones no te darán hasta las almas heladas sobre quienes no tiene ya imperio tu hermosura!

Quizas allá en tu picarillo corazon creeras que mi interes es solo el que me mueve á llamarte con tanta instancia. No, no interrumpiria solo por mi comodidad el razonado epicureismo en que vives; pero ya que la Patria te necesita; podré dexar de alegrarme con la esperanza de volver á gozar de tu amable compañía? Suspiro por este momento, y te ruego no me lo retardes.

Traducción de un rasgo sobre Guillermo Pen.

Si yo tuviera que escoger entre los legisladores, quizás preferiría entre todos à Pen. La envidia no ha podido imputarle crímenes, y ha hecho leyes con el único objeto de poner al globo baxo el imperio de la naturaleza.

Este Platon del Nuevo Mundo (y creo honrar al Platon de la Grecia explicandome así) era hijo de un Almirante inglés que Cromwell habia estimado, lo mismo que los dos Estuardos que subieron al trono de la Gran Bretaña despues de este malvado feliz. Pen el marino habia empeñado su fortuna para sostener las expediciones que se le habian encargado; y no teniendo el Estado con qué pagarle durante su vida, propuso à su hijo, para indemnizarlo, la donacion de un territorio inmenso en la América, à las orillas del rio Delavvare, situado à los 40 grados. El joven Pen aceptó la oferta de su Soberano, no para hacerse déspota, sino para cultivar aquellos desiertos, y hacerlos el asilo del género humano.

Pen que tenia una política propia, muy diferente de la de ese código razonado de latrocinios que se llama *Derecho de gentes*, no creyó su Soberanía legítima adquirida por donacion del Gobierno Inglés. A su llegada, lo primero que hizo fué comprar de los Indigenas el pais que se proponia cultivar. Le dió su nombre, y un exemplo à la Europa que admirará, pero que no tendrá valor de imitar.

La legislacion de este grande hombre es la de la naturaleza. Los Pensilvanios fieles à ella, no tienen que quejarse de sus rigores: su clima es templado: habitan una tierra que se presta con facilidad à la cultura: su poblacion, semejante à la de esa Sithia que se llamaba la fábrica de la especie humana, se dobla cada quince años, segun los cálculos del Nevvton de la electricidad.

La Pensilvania tiene un medio de acrescentarse que no tienen los otros pueblos de los dos continentes: ella mira la guerra como un crimen de lesa sociedad. Quando se les propuso que se armasen para disputar à la Francia los desiertos helados de la Acadia, se negaron diciendo: *Los hombres son de un barro que se desmorona por si mismo, sin que sea preciso que nosotros vamos à ayudar à destruirlos.*

Quando en el penúltimo siglo los Maquiavelos de las cortes de España, y Portugal, esos hombres que no sabian conquistar sino degollando, vieron establecerse à la sombra de la paz y de las leyes, esta República de Filósofos, se sonrieron de lástima, y pronosticaron su pronta ruina. Felizmente sus profecias han salido falzas, y los Pensilvanios que cambian los Desiertos en Ciudades, han fundado en el nuevo Mundo un imperio mas estable, que los de los Europeos que cambian las Ciudades en Desiertos.

Se vende à real en la tienda de D. Rafael Florés, todos los Domingos desde las nueve de la mañana.

En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá, por D. Bruno Espinosa de los Montecor, año de 1811.

I M P R E N T A.

En el tít. 1. art. 1. parag. 16. de la Constitución se dice: „El Gobierno garantiza á todo ciudadano los sagrados derechos de la Religión, propiedad y libertad individual y la de la *Imprenta*....exceptuandose de estas reglas generales los escritos obscenos, y los que ofenden al dogma; los quales con todo eso, y aunque parezcan tener estas notas, no se podrán recoger, ni condenar sin que sea oído el Autor.“

En el tít. 6. art. 1. parag. 17. de la misma Constitución se dice: „Al Cuerpo Legislativo corresponde la facultad de *asignar las contribuciones* que deban pagarse por el Pueblo, el modo como deban cobrarse, y los ramos sobre que deban imponerse; y esta asignacion irá fundada sobre el cálculo de los gastos que deben hacerse.....

En el parag. siguiente: „Qualquiera persona, ó corporacion de qualquiera clase, estado ó condicion que sea, no podrá exigir contribuciones públicas por ningun pretexto, ni aun el de la costumbre anterior ó posterior á esta Constitución, á menos de un estar aprobadas expresamente por el Poder Legislativo; y la persona ó personas, corporacion ó corporaciones que quebranten esta prohibicion, serán castigados con la pena que la ley asigne á los concucionarios públicos. Se exceptuan de esta regla las contribuciones que *actualmente están en pie* para sostener el Estado, las quales quedarán en su fuerza y vigor hasta el definitivo arreglo del tesoro público.“

En vista de estos literales artículos de la Constitución, veamos si la contribucion de 20 exemplares, impuesta sobre los que imprimen, es constitucional. No es una contribucion que actualmente estuviera en pie: no se ha promulgado ley por el Poder Legislativo: no se sabe el motivo, ó necesidad de su imposicion: es gravosa, y contraria á la libertad de la *Imprenta*.

Aunque se diga que las leyes imponen cierto número de exemplares, ni son veinte, ni están aprobadas en esta parte por el Cuerpo Legislativo, conforme al parag. 18. del tít. 6. ni estaban en pie quando se hizo la Constitución, pues jamás se han pagado en Santafé mas que 4 exemplares, y estos solo desde el Virey Espeleta. No se sabe el motivo, ó necesidad de su imposicion, conforme al parag. 10. del tít. 12. en que expresa, y literalmente se dice: que ninguno podrá ser privado de la menor porcion de sus bienes sin su consentimiento, sino en el caso de que la necesidad pública legitimamente acreditada lo exija así, ... y en el 18. que ninguna contribucion puede establecerse sino para la utilidad general, y por lo mismo todo Ciudadano tiene derecho de concurrir á su establecimiento, y á que se le dé noticia de su inversion.“